

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 16 de diciembre de 2009

NÚM. 29

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA, SRA, D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el balance de los compromisos contenidos en el Plan Global Interdepartamental del Camino de Santiago para el año 2009.
- Pregunta sobre las políticas desarrolladas por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para fomentar la riqueza lingüística cuando se crean espectáculos en euskara-castellano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra
- Pregunta sobre las afecciones que puede tener el programa de Arte y Cultura en el ejercicio presupuestario de 2010, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

- Pregunta sobre las políticas desarrolladas por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para proteger el mundo de la danza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe, antes de junio de 2010, un programa de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el balance de los compromisos contenidos en el Plan Global Interdepartamental del Camino de Santiago para el año 2009 (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 43 minutos.

El señor Felones Morrás continúa con su intervención (Pág. 3).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Felones Morrás, las señoras Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Kasares Corrales (G.P. Nafarroa Bai) y el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 11).

La Presidenta anuncia que decaen las preguntas del orden del día presentadas por el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).

Para defender la moción toma la palabra el señor Felones Morrás (Pág. 14).

En el turno a favor intervienen la señora Carmona Blasco y los señores Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres. Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 15).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 15).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe, antes de junio de 2010, un programa de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 15).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Kasares Corrales (Pág. 16).

En el turno a favor intervienen los señores Felones Morrás y Burguete Torres. En el turno en contra toma la palabra el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica de la señora Kasares Corrales (Pág. 17).

Se aprueban los puntos 1 y 2 de la moción por 7 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención. El punto 3 se rechaza por 3 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el balance de los compromisos contenidos en el Plan Global Interdepartamental del Camino de Santiago para el año 2009.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Señorías, buenas tardes. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dando la bienvenida, en primer lugar, al señor Consejero, señor Corpas, y a su equipo. Empezamos con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el balance de los compromisos contenidos en el Plan global interdepartamental del Camino de Santiago para el año 2009, solicitud planteada por el Partido Socialista, por lo cual tiene la palabra su portavoz, el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes, arratsalde on denoi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Perdone, señor Felones, porque para una vez que el señor Consejero viene con un Power Point... Vamos a suspender la sesión un momento para intentar ponerlo en marcha, ¿no le parece? Con lo cual, vamos a pedir a los servicios técnicos que nos echen una mano.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 38 minutos.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 43 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Señorías, reiniciamos la Comisión. Tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes, arratsalde on denoi. De entrada, haré una doble felicitación: en primer lugar, porque hoy es el cumpleaños del señor Consejero y, por lo tanto, qué menos que felicitarle, cumple usted una bonita edad y lo encontramos en muy buena forma; y, en segundo lugar, por el PowerPoint. Lástima que el señor Telletxea no pueda realmente... (RISAS) Espero que no sea la última vez, en todo caso, y que tenga la oportunidad de ver las bondades de las nuevas tecnologías.

En todo caso, señor Consejero, no ha sido mi responsabilidad que se fijara esta fecha, que compete, como usted sabe, a la Mesa y a la Junta de Portavoces. No es mi pretensión darle la tarde. Si le sirve de consuelo, le diré que en la fecha de mi cumpleaños del año 2010 también me han puesto una comparecencia por la tarde, precisamente de la Comisión de Cultura y Turismo, que me temo que va a ser, además, larga. Por lo tanto, qué le vamos a hacer, hasta en esto realmente tenemos algo en común.

Simplemente, la exposición de motivos de la comparecencia dice así: El 24 de mazo de 2009, tras un largo proceso—quito lo de azaroso, porque sé que a usted no le gusta— que comenzó el día 30 de octubre de 2007 con la aprobación de una moción del grupo parlamentario socialista en la que se instaba al Gobierno de Navarra a presentar en la Cámara un plan global interdepartamental del Camino de Santiago, la Comisión de Cultura y Turismo conoció las características concretas del citado plan. A punto de finalizar el año 2009, y dado que se trata de un plan plurianual, interesa conocer el balance de los compromisos contenidos en el citado plan para el año 2009 y su grado de cumplimiento.

Permítame hacer dos observaciones más para terminar: la primera, subrayar que ayer en la réplica de su intervención me acusó, en mi condición de portavoz del Partido Socialista, de que mis intervenciones eran normalmente difusas y genéricas. Yo sé que tengo muchos defectos pero, sinceramente, no pensaba que uno de los que yo tenía era el de ser difuso. Evidentemente, como yo trato de mejorar en todo los casos, mi pretensión hoy es hacer posible que esa difusión -no es la palabra exacta pero, en fin-, que ese carácter difuso no se produzca. Por lo tanto, sencillamente, le digo con claridad lo siguiente. Yo tengo aquí el Plan interdepartamental del Camino de Santiago y le pediría, por favor, y más siendo su cumpleaños, que no nos cuente usted lo que se ha hecho en el año 2009, porque no se le pide eso, se le pide que haga el balance de lo que estaba previsto en el año 2009 y se ha realizado o no se ha realizado.

El plan, afortunadamente, es lo suficientemente concreto, porque en veintiséis ocasiones a lo largo de sus páginas, desde la 115 a la 185, se hace referencia a compromisos concretos que tienen que solventarse en el año 2009. Solo en cinco o seis casos se habla del 2009-2010. En otros muchos casos se habla del período 2008-2012. No, no, estamos refiriéndonos al 2009. Insisto, en veintiséis ocasiones se dice: esto se va a hacer en el año 2009: conservar el patrimonio, mejorar y señalizar el itinerario, señalizar el camino, adecuar el camino... En fin, me evito enumerarlo porque, obviamente, conoce usted mucho mejor que nosotros el plan.

Ahora sí, ahora le pido, en la medida de lo posible, que usted no sea difuso, sino que diga exactamente en cada uno de los programas si se ha cumplido o no. Esto es justamente lo que el Partido Socialista pretendería en esta tarde, como entrada al Año Jacobeo que dentro de pocos días se producirá. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Felones. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURIS-MO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Me alegra ver tantas caras hoy en la Comisión, lo que da fe de que la cuestión tiene interés.

Yo no suelo adjetivar casi nunca, señor Felones. Más tendencia tiene usted, pero hoy no le daré vueltas a esto. Respecto al adjetivo azaroso, que no me disgusta en absoluto pero cuando se reitera puede resultar un poquillo pesado, le diré que un interesante escritor portugués, a quien usted conocerá, por lo menos su obra, Antonio Lobo Antunes, dice que azar es el pseudónimo que emplea Dios cuando no quiere firmar. Dicha la cita, me dice usted que no diga lo que se ha hecho en 2009 y, a la vez, me dice que haga balance de lo que se ha hecho en 2009, lo que se ha realizado o no en 2009. Por tanto, si no difuso, a veces un poco contradictorio sí que lo es.

Vamos a ver si le explico lo que usted quiere saber y, seguramente, lo que interesa a sus señorías de los demás grupos, es decir, este plan, lo que se nos ha requerido, en efecto, como usted dice, el balance —y repito textualmente—, el balance de lo que se ha hecho en 2009 en el marco del plan global interdepartamental del Camino de Santiago, que, como se ha dicho, se presentó en sede parlamentaria el 24 de marzo de este año.

Recordaré brevemente que la Ruta Jacobea es uno de los productos calificados con el adjetivo de estrella en el lenguaje turístico, un producto estrella en el plan integral de marketing turístico. Sabemos y nos consta a todos, y a usted por supuesto, que una buena parte del patrimonio cultural relevante de nuestra tierra está en el curso del Camino del Santiago y esto, además de otras muchas circunstancias, hace que el camino sea un recurso turístico de gran interés para miles de turistas, no solo para los peregrinos, no solo para los expertos, sino para miles de turistas que visitan nuestra Comunidad.

Diré que el Gobierno de Navarra hace ya años que viene realizando acciones centradas en el mantenimiento y la adecuación del camino, en la prestación de servicios, en la ordenación de los alojamientos disponibles. Recuerdo que fue en 2006 cuando se abordó la elaboración de un Plan especial del Camino de Santiago y que se enfocó como un destino o producto en el que se practique y se practica un turismo activo y temático.

Después se elaboró el Plan global interdepartamental del Camino de Santiago para el período 2008-2012, que, como se ha dicho, se presentó en sede parlamentaria y que contempla un conjunto de acciones previstas que se realicen en torno al Camino de Santiago en estos años. La elaboración de este plan contó con el apoyo de la comisión interdepartamental del Camino de Santiago, que es un organismo que preside el Departamento de Cultura y Turismo, y que se integra por representantes de las Direcciones Generales de Presupuestos e Intervención, de Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo, de Interior, de Comunicación, de Administración Local, de Obras Públicas, de Medio Ambiente y Agua, de Cultura, de Salud, de Inspección y Servicios, y por el Director-Gerente del Instituto Navarro del Vascuence.

El plan global interdepartamental del Camino de Santiago se planteó con una visión estratégica y con una programación operativa plurianual para garantizar la estabilidad y la continuidad de los servicios. Lo que permite es obtener o intentar obtener más provecho de todos estos servicios en todos lo sentidos, no solo desde el punto de vista del disfrute, del ocio y de la cultura, sino también desde el punto de vista de la riqueza que procure desde el punto de vista económico y social.

Este plan incide en el camino en torno a cinco grandes ejes: planificación y gestión, territorio-destino, servicio-productos, promoción y comunicación, y, finalmente, marketing y comercialización. Como se ha dicho, el plan se desarrolla mediante acciones específicas en el ámbito del desarrollo y en el de marketing durante un horizonte temporal que discurre entre 2008 y 2012.

En esta comparecencia voy a tratar de exponer los compromisos concretos del plan —creo que es con precisión lo que usted me decía— que se han ejecutado en 2009 hasta este mes de diciembre, siguiendo el mismo orden en que se estructura el plan global interdepartamental. La inversión ha sido elevada, supera los 8,5 millones de euros.

Voy a comenzar por las estrategias de desarrollo, cuyo objetivo es recuperar, conservar y preparar el camino para una vivencia cultural, como se dice en el plan, única. Las acciones cumplidas en este aspecto son las siguientes. En primer lugar, hablo de proyectos y acciones de desarrollo. El primer proyecto del plan es el relativo a patrimonio e itinerario peregrino y dentro de este proyecto se contempla conservar el patrimonio, que pretende recuperar bienes y monumentos del camino. A lo largo de este año, y estoy seguro de que a usted le

consta porque creo que prácticamente todo está incluido en el plan trienal de patrimonio que hemos pactado Gobierno y Partido Socialista, se está trabajando en la catedral de Pamplona. Como usted sabe, en la fachada se está iniciando la actuación y se está trabajando en el proyecto de los pináculos y de la iluminación. Se ha trabajado a lo largo de este año en una actuación interesante en el entorno del Archivo General de Navarra, lo que es el Palacio Real y su entorno, mejorando las murallas, el paso, el ajardinamiento, etcétera. Se está haciendo, y toda la Comisión la conoce porque la visitamos hace poco, una obra interesante y creo que de gran calado en la iglesia de San Pedro de la Rúa, de Estella. Se ha hecho el provecto para la torre de Olcoz, en el camino que viene de Somport. Se está trabajando en el proyecto del entorno del monasterio de Irache, así como en el mantenimiento del monasterio. Se está trabajando en el mantenimiento del monasterio de Levre. Se está trabajando en el proyecto del puente de los roncaleses, que previsiblemente desarrollará la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se está trabajando en un estudio sobre la iglesia de Santa María, de Gazólaz y en la portada de la iglesia de Santa María, de Sangüesa, que ya está concluida. Se han ido concediendo subvenciones para distintas actuaciones en distintas poblaciones del camino. A través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio se está actuando –también creo que es una actuación de gran calado- en el albergue de peregrinos de Roncesvalles, en la rehabilitación exterior de la Ciudadela de Pamplona, en el plan director de la catedral de Pamplona y también creo que debo citar el proyecto del palacio del Gobernador de Estella, terminado de restaurar, y en el que está muy avanzado el proyecto para el museo carlista. El Gobierno viene impulsando muchos proyectos en los escenarios jacobeos, algunos de los cuales ya he citado y no me reiteraré.

En lo referido a la mejora y señalización del camino, que es otro punto de este plan, que se cita como mejora y señalización del itinerario, lo que se quiere, obviamente, es que los distintos tramos y puntos del camino estén mejor para el peregrino y que estén unificados con una sola señalización y mejorada esta señalización. En este ámbito se han realizado numerosos trabajos con una inversión que supera el millón de euros. Las obras, que han sido gestionadas desde nuestro departamento con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, me parece que son de gran calado y las iremos repasando ahora. Con carácter general lo que se ha hecho a lo largo de todo el Camino de Santiago de Navarra es ampliar la señalización horizontal: se han señalado cuarenta y cuatro flechas direccionales y se han colocado once paneles informativos en las localidades más significativas de la ruta. Irán apareciendo en pantalla algunos de ellos porque creo que merece la pena que lo vean. En cada uno de estos paneles aparece información relativa a cada etapa: orografía, monumentos, paisajes. Aparecen en Valcarlos, en la colegiata de Roncesvalles, en Larrasoaña, en la carretera de la Universidad de Navarra, en Puente La Reina, en Villatuerta, en Estella, a la salida de Los Arcos, a la salida de Viana, en el puente de Sangüesa y a la salida de Monreal.

A continuación voy a decir brevemente las actuaciones concretas en cada uno de los tramos, porque creo que es importante. Yo sé que hoy no podía estar aquí María Victoria Arraiza, presidenta de los Amigos del Camino de Santiago de Navarra—por cierto, en su ausencia le doy la enhorabuena porque ha vuelto a ganar las elecciones para ser de nuevo presidenta de la asociación—, con cuya asociación mantenemos una relación creo que frecuentísima para estar encima de todos los detalles y de los problemas que hay en la ruta. Lo que voy a dar a continuación es lo que más importa a los caminantes y a los peregrinos, que son las mejoras en cada uno de los tramos.

Empiezo por el camino que entra en la Navarra española por Valcarlos. Etapa Saint Jean Pied de Port-Valcarlos-Roncesvalles. Este es un lugar en el que a causa del mal tiempo y de la niebla, pese a la existencia de numerosas señales, algunos peregrinos se extravían y, por ello, se ha intensificado la señalización en el tramo Lepoeder-Bentartea de esta primera etapa. Se han colocado ochenta v seis postes direccionales que cuentan –supongo que lo estarán viendo en la pantalla- con un grabado a tres caras de la concha del Camino de Santiago y dos flechas direccionales. Para mayor resalte de la información los grabados van pintados en colores vistosos y en ellos va un número correlativo y el número de teléfono internacional de socorro. El inicio del tramo señalizado coincide con el poste número 1 y se ha colocado una flecha que indica mediante croquis la distribución de los postes a lo largo del tramo. Se ha hecho esto específicamente en este tramo porque, como he dicho, la climatología hace que sea de los más difíciles del camino. Cada uno de los postes está registrado con coordenadas UTM, que han sido aportadas por la Agencia Navarra de Emergencias y por Bomberos, para que las personas que necesitan ayuda puedan ser localizadas con facilidad, si se extravían saben en qué punto están para pedir ayuda. Esta señalización se ha completado con la instalación de cuatro cadenas en los cruces de camino que pueden llevar a confusión.

Junto a esto, a sabiendas de que este lugar es de los más complicados y donde con más frecuencia se extravían los peregrinos, sobre todo de noche y si hay niebla y frío, se ha construido un refugio para peregrinos en Izandorre, en el térmi-

no municipal de Luzaide-Valcarlos. Es un refugio construido en el punto más complicado de la ruta y también ahí se ha reforzado la señalización de seguridad. El refugio se ha construido después de muchas consultas con el Ayuntamiento de Valcarlos y con los Bomberos de Burguete y de Valcarlos. Es un refugio muy sencillo pero suficiente para evitar... Algunas veces en ese tramo ha habido congelaciones, ha habido muertos, ha habido extravíos. Entonces, es un refugio sencillo pero suficiente. Está muy bien señalizado, como han visto. Tiene dos literas, un cajón para guardar material de rescate en la época más desfavorable y un fogón. Los peregrinos que a pesar de la señalización existente se puedan extraviar pueden pasar la noche en este refugio y aguardar hasta que las condiciones mejoren o lleguen las ayudas.

En el tramo de Gañecoleta se han arreglado varios puntos de la senda que estaban deteriorados por la acción de los elementos, fundamentalmente de la nieve, de la lluvia y del agua. Se han colocado peldaños de madera en la cuesta previa de la salida a la carretera y se ha procedido a colocar una barandilla de madera tratada en un punto en el que los peregrinos y los que hemos recorrido el camino sabíamos que existía riesgo de caída.

En la primera parte del alto de Ibañeta se ha acondicionado casi un kilómetro de camino, con tres metros de ancho. Se han ejecutado treinta v cuatro drenajes para facilitar que el agua se filtre v se ha mejorado el estado del camino para el peregrino. En las inmediaciones de Casa Guardiano se han acometido varias obras: se ha hormigonado el tramo previo a la casa debido a su elevada pendiente y se ha instalado una fuente junto al edificio. Era una zona sin ningún punto de avituallamiento y por lo menos ahí el peregrino puede encontrar agua. Se ha perfeccionado el trayecto hasta Ibañeta con aportes puntuales de zahorras artificiales y corrección del paso sobre cuatro barrancos, que dificultaban bastante el paso, mediante badenes empedrados apoyados en escolleras y se ha colocado un caño en una regata.

En el tramo Orreaga-Roncesvalles-Larrasoaña hay varios puntos, pero en el primer tramo, Aurizberri-Espinal, se han acondicionado trescientos treinta metros lineales por tres metros de ancho, se han creado varios drenes transversales para la filtración de agua, se han abierto quinientos metros lineales de cuneta y se han colocado dos pasos salvacunetas para dar acceso a las fincas. En la misma zona se han eliminado los blandones existentes en el sendero que asciende al alto de Mezkiritz. Ya en la bajada del puerto de Mezkiritz se han acometido trabajos, como acondicionar trescientos veinte metros de sendero que se encontraban en mal estado, se han abierto drenajes transversales, se han empedrado dos tramos de bajada de

terreno irregular en piedra, que hacía muy complicado transitar por esa zona con humedad, y, por último, en el tramo siguiente se han hormigonado ciento treinta metros dado que está previsto que más adelante este camino sea transitado también con vehículos agrícolas.

A la salida de Zubiri se ha empedrado la pasarela sobre Ibesiko erreka y se ha colocado una barandilla de madera. También se ha empedrado un tramo de cien metros posteriores a la regata y se han arreglado otras partes del camino que se encontraban en mal estado. Además, se ha procedido a la ampliación del badén en Idoietako erreka y se ha colocado una barandilla de madera.

Dentro del área industrial de Magna, en el tramo del camino que se encontraba en malas condiciones se han realizado importantes trabajos de apertura, acondicionamiento y señalización de un sendero de seiscientos metros paralelo al camino por el que discurre el tráfico de camiones. Se han arreglado dos tramos de escaleras y se ha habilitado una rampa para bicicletas. Se ha hormigonado una cuneta e instalado bancales que asientan el talud y mejoran la estética de la franja de protección del entorno. Por último, se ha instalado un marco en la regata existente a la salida de los terrenos de Magna. En este trayecto se ha realizado un chapeado en piedra de la pasarela existente sobre Setoaingo erreka y, además, se han acondicionado trescientos ochenta metros lineales mediante reperfilado, aporte de zahorras artificiales y compactado, y se han creado varios drenajes transversales.

En el tramo Aquerreta-Zuriáin se está terminando la ejecución con objeto de que para el Año Santo los peregrinos encuentren el camino en la mejor condición posible. Los trabajos son abrir mil ciento ochenta metros de cuneta obturada, sustituir diecisiete tubos de PVC que se encontraban obturados y deteriorados por otros de mayor diámetro que sean más resistentes y más fáciles de mantener. Se están construyendo dos badenes empedrados en sendos cruces con barrancos. Se va a proceder a empedrar un tramo con fuerte pendiente de ciento cuarenta y cinco metros lineales en sustitución de unas traviesas de madera deterioradas por la acción del agua y también se están arreglando varios puntos del tramo que estaban en muy mal estado por la acción del agua.

En el tramo Pamplona-Puente la Reina se ha realizado la apertura de ciento treinta y cinco metros lineales de cuneta, se ha colocado un caño y se han mejorado trescientos cuarenta metros de camino mediante aporte de zahorras artificiales con dos metros de anchura. Antes de que el Camino de Santiago entre en el núcleo urbano de Mañeru, para evitar que los peregrinos crucen la rotonda, como se hacía habitualmente, con riesgo

para ellos, se ha acondicionado un sendero paralelo y se ha colocado una barandilla de madera tratada. A la salida de Mañeru se han mejorado ciento setenta metros lineales de pista mediante reperfilado y aporte de zahorras artificiales. En este punto, además, se han construido dos badenes de hormigón que van a evitar que las aguas se acumulen y discurran por el camino.

En el tramo Villatuerta-Estella por Candelitera, entre el polígono de San Miguel, de Villatuerta, y Estella se está terminando de ejecutar una obra que a mí me parece que es muy importante, y consiste en la colocación de un paso subterráneo bajo la carretera Navarra-132. Era una zona muy peligrosa para los peregrinos. Había habido algún accidente, uno mortal no hace muchos años. Se ha estudiado la fórmula y, a pesar de que es una inversión costosa, se trata de que en una carretera que tiene una gran intensidad de tráfico, que el cruce coincide con una curva con cambio de rasante, los peregrinos pasen sin riesgo y por eso se está acometiendo esta obra importante.

En el tramo Irache-Luquin se han hecho varios trabajos. Se han colocado unas piedras, lo que se llama paso japonés, en un barranco en el encinar de Ayegui. Se ha arreglado una pasarela de madera en la zona. Se han arreglado novecientos cuarenta y cinco metros lineales de pista y se han abierto setecientos treinta metros lineales de cuneta con treinta y cinco drenajes para evitar que las aguas deterioren el camino.

En el tramo Luquin-variante de Zarapuz, en Urbiola, lo que se ha hecho es colocar a la salida de Luquin un badén de hormigón y en el punto de cruce con el Arroyo Bueno instalar un marco con barandillas. A la altura de la llamada Fuente de los Moros, fuente románica en término de Villamayor de Monjardín, se han arreglado trescientos metros de camino aportando material compactado, complementándolos con drenajes.

En el tramo Villamayor de Monjardín-Los Arcos se han hecho una serie de trabajos, como sustituir dos caños rotos por uno de mayores dimensiones al que van a conducir las aguas de las dos cunetas, crear un pequeño badén de hormigón para cambiar un caño que hasta ahora funcionaba mal porque estaba deteriorado y en el área de descanso antes de llegar a Los Arcos se han colocado unos marcos, unos bancos de madera y doce plantas de arbolado de especies autóctonas para que den sombra a los peregrinos.

En el tramo Los Arcos-Logroño se ha colocado un caño de siete metros en el cruce del camino con una regata previa a Sansol.

En el tramo Sansol-Torres del Río hay varias obras que están terminándose de ejecutar porque es un tramo en el que el Camino de Santiago pasaba por un barranco que se socavaba por las aguas encauzadas. Entonces, lo que se ha hecho es empedrar más de doscientos metros con dos metros de anchura, mejorar la explanación en un tramo de noventa y cinco metros y se han colocado marcos y se han abierto sesenta metros lineales de cuneta para dar salida al agua. En la parte final de este tramo se han empedrado treinta y cinco metros lineales, también con dos metros de ancho, que tenían mucha pendiente y que eran complicados.

Entre Torres y Viana se han colocado dos caños en sendos cruces con regatas que deterioraban el camino, se han acondicionado mil doscientos metros de camino que se complementa con la construcción de drenajes transversales para evitar la circulación del agua por el camino y se han abierto noventa metros lineales de cunetas. Además, se han perfeccionado varios metros de senda con distintos materiales: un tramo de doscientos diez metros lineales con mucha pendiente en el que se ha puesto un hormigón impreso y otros seiscientos ochenta metros lineales de senda, que tienen menos pendiente, se han reperfilado y se han aportado zahorras artificiales y se ha compactado. Además, se ha trabajado en otros tramos de camino con más pendiente. En total, ciento noventa metros con empedrado. En el punto en el que el camino cruza el barranco de Cornaba se ha construido un badén de veinte metros lineales.

Brevemente les diré que en el camino que viene por el Somport, en el tramo que va de Yesa hasta Puente la Reina, concretamente entre Sangüesa y Rocaforte se ha limpiado la cuneta que hay en la trasera de la empresa Smurfit Kappa, de Sangüesa, porque se habían acumulado aguas que inundaban el camino y se han corregido los blandones con aporte de material de cantera.

El tramo Rocaforte-Izco se ha acondicionado con bancos. En una zona donde hay un asca y una plantación lineal de arbolado se han puesto unos bancos para que puedan descansar los peregrinos. Se ha colocado un caño en el cruce de un camino con un barranco para mejorar el estado del terreno y se ha acondicionado un área de descanso previa al alto de Aibar en el punto en que el Camino de Santiago se cruza con la Cañada Real de los Salacencos. En el entorno del alto de Aibar se ha colocado un caño de siete metros reperfilado de ciento diez metros lineales y se han construido unos peldaños para facilitar la subida tras cruzar la carretera.

En el trayecto entre el alto de Aibar y la finca de Olaz se han mejorado doscientos setenta y cinco metros lineales de senda y cincuenta metros lineales más mediante empedrado en una zona de pendiente. Además, se han construido dos badenes empedrados y se ha colocado un caño en los puntos en los que el camino cruza barrancos. En la finca de Olaz se ha reperfilado todo el tramo y se ha abierto la cuneta de la margen derecha y, además, se han construido cuatro badenes empedrados en otros puntos de cruce con sendos barrancos.

En el tramo entre Salinas de Ibargoiti y Monreal se ha hecho otra de las intervenciones más destacadas, se ha habilitado un paso sobre el río Elorz, en la localidad de Salinas de Ibargoiti, para dar solución a un punto en el que la pasarela existente para el paso de peregrinos fue arrastrada por las crecidas del río. Se han acondicionado ciento sesenta y cinco metros de camino anteriores al cruce del río y trescientos veinticinco después de atravesar la pasarela porque se encontraban deteriorados.

Por otra parte, y con carácter general, se han realizado desbroces lineales, que son muy importantes, porque estaba dificultada la marcha en las márgenes del camino, en los tramos en los que la vegetación dificultaba el tránsito de peregrinos.

En total –y ya termino con esta fase–, se han desbrozado cuarenta y nueve mil ochocientos metros lineales tanto en el camino de Roncesvalles como en el camino procedente de Somport.

Hemos visto el área de patrimonio, de señalización y esta fase, que para los peregrinos es esencial, que es el estado de los lugares por donde se va caminando. Pasamos a la protección del camino, que reúne una serie de acciones distintas. Se ha trabajado mediante reuniones frecuentes tanto con los alcaldes de las localidades del camino como con las asociaciones del camino, con todas las asociaciones, con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Estella, por hacerlo cronológicamente, con la de Navarra, tanto con la asociación que habitualmente se reúne en Pamplona como con la que se ocupa del Camino del Ebro, y con la Asociación de Amigos de Amigos de Urdax-Baztan. También se han tenido relaciones y reuniones periódicas con el Arzobispado de Pamplona.

Creo que una de las acciones más importantes en este conjunto es el albergue de peregrinos de Roncesvalles. Como saben, se trata de tener un albergue emblemático en el que no es el primer punto del camino en España, porque es Valcarlos, pero sí es un poco el punto que se considera espiritualmente el vértice desde el que muchos peregrinos empiezan la ruta. El edificio que va a acoger el albergue de la Real Colegiata hasta ahora se utilizaba, como saben, como albergue de la Red de albergues juveniles del Departamento de Asuntos Sociales y se destinaba a entidades juveniles y deportivas. Es un edificio que ha sufrido muchas modificaciones formales y funcionales a lo largo de su historia, pero ha llegado a nuestros días manteniendo la volumetría original y gran parte de los muros originales de la planta baja y de la planta bajo rasante. Se está haciendo una obra muy importante que respeta los elementos conservados del proyecto original. El proyecto pretende dos objetivos fundamentales: el primero, albergar al máximo número posible de peregrinos; y, el segundo, recuperar la idea original de paso a cubierto en la planta baja del edificio, que creemos que será una buena acogida para los peregrinos que lleguen a Roncesvalles.

Para ello en la zona central de las plantas primera y segunda, que se destinan a dormitorio, se ha hecho un gran contenedor longitudinal que alberga los módulos de las literas y que no toca los muros existentes dejando un paso perimetral al que dan los huecos de la fachada. En los extremos de la planta se sitúan los servicios y los núcleos de comunicación. En el extremo sur está el núcleo de baños y una lavandería. En el norte está el apartamento de los albergueros, del personal que se encarga del cuidado de los peregrinos. Esta planta queda libre y queda ordenada gracias a que se plantea una nueva estructura en las plantas superiores, en las que no se conservaba ningún elemento de la estructura original del hospital y, por tanto, se ha decidido eliminar la estructura construida en los años 50. En definitiva, la adecuación del albergue general de peregrinos en Roncesvalles, que forma parte del Plan Trienal de Patrimonio y del Plan Navarra 2012, tiene tres proyectos: uno, de derribo, ya concluido; uno, de estructuras, que se terminará en el año 2010; y uno, de adecuación interior, cuya ejecución se ha iniciado y esperamos que esté terminado en 2011.

En lo referido a otros albergues del camino, porque se han hecho otras actuaciones, tenemos que hablar de acciones que pretenden apoyar la creación de nuevos albergues a lo largo del camino para reforzar la red de alojamientos. Las subvenciones que se han dado en 2009 son para Sorogain, con una ayuda de 173.000 euros, para Tiebas, con una ayuda de 71.218 euros. No les detallo todo lo que tiene cada uno de los albergues. Además, hay una serie de albergues del camino con los que el departamento ha colaborado a través de subvenciones y con algunos otros más a través de acciones de ayuda de otro tipo. Se han subvencionado los de Valcarlos, Pamplona, Villava, Aibar, Monreal, Urdax y Berroeta.

En lo referido a la sección de coordinación interdepartamental, siguiendo la secuencia del plan, diré que de cara a coordinar los trabajos que se realizan en todos los ámbitos competenciales sobre el Camino de Santiago, se constituyó en mayo de 2008 la comisión interdepartamental del Camino de Santiago, que fue la encargada de colaborar en la elaboración del plan global que ya hemos citado y al cual nos estamos refiriendo. También se ha constituido una comisión técnica

para propiciar la coordinación de las distintas unidades operativas.

Hay alguna acción que merece la pena reseñar en este ámbito. Creo que dentro del proyecto denominado Vivencia cultural, que es el cuarto del plan, se ha realizado la acción de apertura de bienes del camino. En este sentido, en 2008 se firmó un acuerdo para toda la legislatura entre el Departamento de Cultura y Turismo y el Arzobispado de Pamplona y Obispado de Tudela, que es el responsable del patrimonio eclesiástico de la Comunidad. Ambos compartimos la opinión de que la apertura de iglesias y monumentos de nuestra Comunidad al visitante es positiva desde el aspecto cultural, pero también desde el aspecto turístico y ayuda a diversificar la oferta de productos turísticos. En 2008 fueron trece las iglesias que se incluyeron en dicho acuerdo. En 2009 fueron dieciséis. La verdad es que nos parece de importancia e intentaremos hacer un esfuerzo para que se mantenga este programa y para intentar que cada año haya unas pocas más iglesias que se abran. Específicamente en el Camino de Santiago se abrieron las nueve iglesias que cito a continuación: el monasterio de Urdax; San Miguel, de Estella; la Magdalena, de Tudela, en el Camino del Ebro; San Pedro, de Puente la Reina, que habitualmente estaba cerrada; San Román, de Cirauqui; la Asunción, de Villatuerta; San Pedro, de Aibar; Santiago, de Izco; y la Natividad, de Monreal. El programa ha contado con la edición de folletos en castellano, euskera, inglés y francés. Las personas que han participado en este programa superan las treinta y cinco mil. Creo que es una acción claramente positiva.

Otro punto que merece la pena que se reseñe es el dirigido a propiciar la integración social de personas que cumplen condenas mediante un trabajo con las instituciones penitenciarias. Así, el Departamento de Cultura y el Ministerio del Interior han consensuado un convenio de colaboración para realizar una actividad conjunta, denominada Caminos de libertad, que está dirigida a la asistencia, rehabilitación y reinserción social de internos del centro penitenciario de Pamplona, a través de la realización de unas etapas del Camino de Santiago a su paso por Navarra durante el año 2010. Ya se ha practicado otros años. En el año 2009 hicieron una peregrinación reclusos de varias prisiones españolas y tanto ellos como sus responsables nos dijeron que fue una experiencia francamente positiva. A este respecto, el propio departamento ha estado implicado directa y personalmente en varias de las acciones. Creo que no debo omitir y quiero destacar y tengo que agradecer la colaboración y el apoyo de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Urdax-Baztan, que ayuda de forma generosísima en este programa.

Comentaré brevemente que en el seminario de las dos Navarras que venimos realizando desde hace cinco años –este año 2009 se celebró en Valcarlos el pasado mes de noviembre–, el tema central fue el Camino de Santiago y se abordó desde distintos puntos de vista, desde la Navarra francesa y la Navarra española. El Presidente del Gobierno de Navarra asistió y clausuró el encuentro y citó el Camino de Santiago como una de las señas de identidad más importantes –cito textualmente– acrisolada y vibrante que compartimos ambas Navarras y nos estimuló a todos para impulsar la mutua colaboración y las relaciones a través del camino.

Se han hecho otros programas que cito brevemente. En el ámbito de la música se ha puesto en marcha el programa Música del Reyno, que ha llevado una serie de conciertos a localidades del Camino de Santiago: Estella, Viana, Sangüesa, Roncesvalles, a través de un prestigioso grupo francés, Kantica.

Dentro de las acciones y de los proyectos de marketing diré que se han realizado los proyectos y las acciones previstas en el plan, con una inversión de trescientos cincuenta mil euros. Cito brevemente algunas de ellas. En el punto de campaña de alojamientos del camino, durante 2009 se ha puesto en marcha la primera fase de la plataforma de reservas y el club del camino con la incorporación de los sistemas de reservas on line de cada uno de los alojamientos turísticos del Camino de Santiago en Navarra en la web de turismo de Navarra. En total son setenta y cuatro los establecimientos turísticos del Camino de Santiago con los que se puede reservar on line desde la web www.turismodenavarra.es. Además, se ha rediseñado la página oficial de turismo, incorporando mapas Google en todos los recursos y equipamientos turísticos del Camino de Santiago, y la información se ha traducido a siete idiomas: castellano, euskera, inglés, francés, alemán, italiano y holandés.

También se han hecho una serie de publicaciones en el año 2009, como diez mil mapas del Camino de Santiago, veinticinco mil planos de localidades del camino, mil quinientos folletos de Navarra en idioma sueco para la feria TUR de Gotemburgo, en Suecia, con la presentación de la Comunidad a través del Camino de Santiago, tres mil pósteres del Camino de Santiago-Eunate.

En la campaña en medios durante el año 2009 se ha realizado una campaña especial de publicidad turística, Maneras de Vivir, en la que el Camino de Santiago ha sido uno de los visuales básicos, que ha ido tanto a televisión, radios y medios impresos como a diarios y revistas especializadas. Ha sido una campaña nacional con un refuerzo especial en Cataluña, Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana. También desde el departamento se está publicitando el camino en Le Journal

de Saint-Palais et de la Basse-Navarre, que quincenalmente lleva dos páginas de información sobre diferentes aspectos de Navarra, especialmente relacionados con la cultura, el turismo, el desarrollo y la innovación.

Diré también que se reforzó la campaña de publicidad para la difusión de la medida anticrisis especial Navarra te recibe gratis. A esta medida se incorporaron numerosas empresas de actividades de todo el Camino de Santiago y se pudo disfrutar de visitas guiadas en Sangüesa, monasterio de Leyre, castillo de Javier, Puente La Reina y Eunate, Roncesvalles, Estella, Pamplona, Viana y de actividades culturales y deportivas como paseos a caballo en el camino, paseos en canoa por la foz de Lumbier, tirolinas en Burguete, catas y visitas a bodegas del camino, etcétera.

Como balance provisional, a finales de noviembre se habían superado las ciento ocho mil entradas gratuitas y descuentos en actividades turísticas.

El Camino de Santiago ha tenido un protagonismo especial en las veintinueve presentaciones realizadas de destino turístico en Navarra y de la medida especial a la que se ha hecho referencia a través de la Dirección General de Turismo. Durante este año se ha presentado el Camino de Santiago en Italia, Suecia, Finlandia y Dinamarca –aquí porque Turespaña aconsejó que había una importante potencialidad en el mundo escandivano—, Portugal, Alemania, Holanda y Francia. En España se ha hecho en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, entre otros mercados nacionales e internacionales. Además, se han realizado acciones especiales de promoción, como la presentación del Camino de Santiago en El Corte Inglés o la marcha de senderismo especial, presentación del Jacobeo 2010, que se realizó en el marco de la prueba Roncesvalles-Zubiri 2009. Se han realizado notas de prensa sobre hitos, localidades y productos del camino para su difusión en la prensa nacional e internacional.

Comentaré también que en este año 2009 se ha vuelto a suscribir un acuerdo para la promoción conjunta de las ocho comunidades autónomas por las que atraviesa el Camino de Santiago o que participan en el Consejo Jacobeo, es decir, Camino de Santiago francés y Camino del Norte, y con el Gobierno de España, Turespaña. En virtud de este acuerdo se han ejecutado diversas acciones como asistencia del departamento a las ferias de turismo internacionales, en París, en la feria de turismo Travel de Varsovia, en representación de todas las comunidades del camino. Se han realizado viajes de familiarización trayendo a Navarra periodistas noruegos, suecos, estadounidenses, irlandeses y alemanes. Se ha realizado un vídeo de todo el Camino de Santiago en España. Se han hecho presentaciones del Camino de Santiago en mercados escandinavos, como ya he dicho anteriormente. Se ha venido trabajando de forma intensa con las comunidades del camino francés en la preparación del Jacobeo 2010, llevando acuerdos para una serie de líneas de cooperación.

Para terminar, me voy a referir brevemente a unas acciones realizadas durante 2009 en el marco del Plan Global Interdepartamental del Camino. En ese sentido, diré que el departamento ha concedido ayudas a la inversión relacionadas con el camino, dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades locales y consorcios, por trescientos sesenta mil euros. En lo referido a convenios de calidad, el Gobierno, en desarrollo de las líneas de actuación derivadas del Plan Estratégico de Turismo de Navarra, apoya las actuaciones en materia de calidad turística en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En las ayudas a pymes para la creación y modernización de infraestructuras turísticas en Navarra, comentaré que en el marco de la convocatoria de ayudas para creación y modernización de infraestructuras turísticas, durante el período 2008-2011, se han apoyado proyectos de casas rurales, campamentos de turismo, restaurantes, albergues turísticos y establecimientos hoteleros. En el baremo que se puntúa en la convocatoria se valora de forma específica el hecho de que los municipios en donde se enclavan estas instalaciones tengan un mérito más por estar en el Camino de Santiago. En esta línea, se han dado subvenciones por un total de 426.448 euros.

También se ha subvencionado una serie de ayudas para crear producto turístico para el Camino de Santiago a asociaciones, ayuntamientos y consorcios para organizar eventos, para formación, para visitas, etcétera. También en el ámbito del desarrollo de productos turísticos se han firmado acuerdos para redactar planes operativos de varias unidades de desarrollo turístico con los Ayuntamientos de Aoiz y de Lumbier, para el plan de la unidad de Aoiz-Lumbier, con los Ayuntamientos de Sangüesa y de Aibar, para la redacción del plan correspondiente a la unidad de Baja Montaña y Sangüesa, y con el Consorcio del Pirineo para la redacción del plan correspondiente a la unidad de Roncesvalles. En lo referido a ayuda, también se ha apoyado a algunas producciones audiovisuales.

Termino ya diciendo que el balance final de la ejecución del plan de 2009 creo que está ejecutado en la práctica totalidad de lo previsto. Me parece que se ha seguido puntualmente el plan, tal como se vio en el Parlamento, se ha ejecutado, se ha cumplido el presupuesto, tanto en lo referido a patrimonio, tanto en lo referido a la accesibilidad del camino como en todo lo referido a desarrollo o a marketing.

Con esto termino para contarles lo que les parezca.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Corpas. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. De entrada, quiero agradecer la información proporcionada por el señor Consejero y la bonita cita de Lobo Antunes con la que ha comenzado su intervención.

Este plan, señor Consejero, es una iniciativa del PSN-PSOE, que lo trajo al Parlamento y que pidió que el Parlamento se pronunciara sobre esta necesidad, y que por unanimidad los grupos políticos decidieron instar al Gobierno a que realizara un plan. Por lo tanto, sería bueno que supiéramos cuál es el punto de partida. Y si esto es así, es obvio que, aunque no sea más que por coherencia interna, le puedo garantizar que el grupo parlamentario socialista se ha leído el contenido del plan.

Y a juicio de nuestro partido, lo que usted acaba de hacer no es justamente lo que se ha pedido. Y como nos lo temíamos, precisamente por eso se lo hemos dicho al inicio. Mire usted, dice exactamente la comparecencia que lo que se pretende es el balance de los compromisos contenidos, no la relación de actuaciones realizadas durante el 2009, que creo que es una cosa sustancialmente distinta. No es lo mismo el balance que la realización de actividades.

Y no quiero pasar por persona que no sabe de qué habla. Mire usted, desde la página 115 del plan, que lo tengo aquí, encima de la mesa, hasta la página 198, en la que termina el documento de síntesis del plan, hay veintiséis actuaciones en las que se dice qué es lo que se va a hacer en el año 2009. Y lamento decirle que de la mitad de ellas usted no ha dicho nada. Y se lo voy a demostrar, porque da la sensación de que, como usted habla el último, es quien tiene razón.

Para empezar. Da la sensación de que, efectivamente, las tareas realizadas en relación con la conservación del patrimonio -por cierto, impulso del Partido Socialista en el plan trienal, que también es quien lo provocó-, mejora y señalización del itinerario, señalización, plan de adecuación del camino y accesibilidad del camino, que son las cinco primeras cuestiones en las que hay referencia expresa al año 2009, da la sensación –digo– de que la situación ha mejorado sustancialmente. Ha mejorado tanto que la pregunta que a mí se me ocurre es: oiga, ¿y qué ha hecho usted en los años anteriores para que estuviera tan mal y ahora hayamos tenido la oportunidad de mejorarlo tanto? Porque lo que hemos visto en la foto era bastante penoso. Que lleva usted muchos años al frente del departamento, primero como Director General y después como Consejero. Pero en todo caso, bueno es que, al comenzar este próximo Año Santo, nos encontremos con un camino que no va a ser, al parecer, camino de sacrificio, sino de gozo. Nos alegramos de que entre todos hayamos conseguido que esto sea una realidad y que Navarra en este tema empiece a parecerse a otras comunidades en las que el camino como tal físico lo tenían sustancialmente mejor.

Pero sigamos con la enumeración, señor Consejero. Trazado del Camino del Ebro, página 146 del plan. Centros bluetooth del camino, página 147 del plan. Señalización especial de las localidades, página 151 del plan. Ventanas del camino, página 164 del plan. Campanas del camino, página 165 del plan. Señalización especial de los bie-nes del camino, página 166 del plan. Visita a las ciudades clave, página 167 del plan. Alojamiento de peregrinos, página 168 del plan. Alojamientos del camino -que no son albergues-, página 169 del plan. Tiendas del camino, página 170 del plan. Equipamiento para el camino, página 171 del plan. Menús del peregrino, página 172 del plan. Eventos religiosos, página 173 del plan. ¿Han escuchado ustedes algo sobre esto? El que suscribe no.

Sinceramente, da la sensación de que estamos escuchando cosas sustancialmente distintas. Eso es lo que contenía el plan del Camino de Santiago para el año 2009. Y lo que pretendía el Partido Socialista es que dijera: mire, estas acciones que estaban previstas se han resuelto en su totalidad, o en el 70 por ciento, o en el 50 por ciento, o nos falta algo. Pero no nos cuente usted, como si fuera el jefe de negociado, todo lo que se ha hecho relación con este tema. Y a la vista de lo que acabo de señalarle, se deja usted diecinueve acciones sin comentar. No sé si porque no se han hecho o porque no ha querido usted abrumarnos con tareas. En todo caso, no quiero insistir más porque es su cumpleaños, pero le reitero que el Partido Socialista entiende que no ha sido respondido en la mayor parte de las cosas lo previsto en el plan, y que, mientras no se demuestre lo contrario, este plan no se ha ejecutado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Felones. Señor Corpas, ¿quiere intervenir ahora o al final? ¿Portavoces que quieran intervenir? Tiene la palabra, en representación de UPN, la señora Carmona.

SRA. CARMONA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenidos, señor Consejero y miembros de su equipo, y felicidades en nombre de Unión del Pueblo Navarro.

Está claro que el Camino de Santiago es uno de nuestros productos turísticos más importantes. Yo creo que, después de los Sanfermines, es el segundo en importancia por el número de turistas que atrae a nuestra Comunidad. Y teniendo esto muy presente, está claro que el Gobierno de Navarra hace un importante esfuerzo en potenciar este producto. Si bien, después de escuchar al señor Felones, parece que solo es el grupo socialista el que está trabajando en este sentido. No, señor Felones, el Gobierno de Navarra, el gobierno de Unión del Pueblo Navarro, hace, como le digo, un importante esfuerzo en potenciar este producto, y lo hace con unas importantes inversiones económicas, con acciones contempladas en el plan Navarra 2012, como es el albergue de peregrinos y la adecuación del Camino de Santiago, del que hemos podido ver aquí unas muestras fotográficas, y con actuaciones contenidas en este plan interdepartamental que comprende un importante abanico de actuaciones.

Entendemos que el trabajo realizado es importante no solo en cuanto a la cantidad económica, sino también en cuanto a las actuaciones que se han realizado. Por lo tanto, para Unión del Pueblo Navarro el balance de las actuaciones contenidas en este plan es positivo, porque se están cumpliendo los objetivos marcados. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Carmona. Por parte de Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Kasares.

SRA. KASARES CORRALES (1): Esker mila, mahaiburu andrea. Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Arratsalde on eta ongi etorri, kontseilari jauna, zuzendari nagusi jauna eta kontseilariaren kabineteko kidea.

Entzun duguna entzunda, lehendabiziko iritzia izanen litzateke gutxitzat, eskastzat jo dugula kontseilari jaunak balantzeaz erran duena. Nik hemen hartu ditudan oharretan, "ejecutado en la práctica el total de lo previsto". Eta normalean egiten duen bezala, xehetasunez edo kasuistikaz ito gaitu eta ezin izan dugu hobeki ezagutu, ikuspegi zabalez, balantze, balorazio, irizpide orokor batez, nola baloratzen duen departamentuak 2009. urtean egindakoa.

Azaltzeko moduak, bere ikusgarritasunagatik, diaporamak eman digu aukera lehengo egoeren eta, lanak egin ondoren, oraingoaren egoeren aldeak ikusteko. Eta ikusi dugunaz, ongi; irudietan azaldu denaz, ongi; baina kezkatzekoa da entzun ez duguna, planean agertzen den horretaz guztiaz, baina deus entzun ez dugun horretaz zer gertatzen den.

Aipamen xehe bat, eta batez ere Bidearen hobekuntza eta seinalizazioari dagokionez: ikusgarriak dira aldeak, lehengo egoeren eta lanak egin eta ondoko egoeren artean, nola hobetu diren Bidearen zenbait puska, zenbait zati; baina kontuan hartzekoa da ez bakarrik lan horiek egin, baizik eta gero lan horiek lortu dituzten hobekuntzak mantentzea, zaintzea dela kontua. Eta badakigu bideetan eta egiten diren lanek normalean zer bizi labur izaten duten. Are laburragoa, kontuan hartzen badugu Bidearen zenbait zati nekazaritzako ibilgailuek erabilitako puskak direla, eta tona handiko ibilgailu horiek zer txikizio egiten duten aunitz aldiz.

Eledun honek ez dio kontseilari jaunari urtebetetze arratsaldea ozpindu nahi, inolaz ere. Orduan, bakarrik erran nahi dut 2009. urte hau berezi-bereziki interesgarria zela ahal den hobekien uzteko Bidea, hemendik gutira hasiko den Urte Xakobeoari hasiera ahalik eta hobekien emateko eta Bidea egon dadin baldintzarik hoberenetan. Espero dezagun egin ez den hori behar bezalako premiarekin eginen duela departamentuak. Esker mila.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Kasares. Por parte del CDN, tiene la palabra el señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Arratsalde on. En primer lugar, debo dar la bienvenida al Consejero, señor Corpas, a su Director General, a su Jefa de Gabinete, y también felicitarle en su cumpleaños.

Yo, evidentemente, no tengo ningún ánimo de amargarle la tarde. Al contrario, aspiro a que la pase usted lo más feliz posible, en su entorno, cuando acabe esta Comisión.

De entrada, le tengo que decir que nosotros hacemos un balance positivo del análisis que ha hecho usted hoy. Y hacemos un balance positivo teniendo en cuenta que el plan relacionado con el Camino de Santiago era necesario. En esta tarde de méritos, en la que parece que el Gobierno ha hecho lo que debía y el Partido Socialista también, yo diré que el CDN también creo que ha colaborado los años anteriores para que Navarra cuente con un plan especial y concreto para el desarrollo del Camino de Santiago, ha colaborado con la misma ilusión que ha podido colaborar el Partido Socialista en habilitar las partidas necesarias para que el plan del Camino de Santiago sea una realidad, y también he de decir que ha colaborado, formando parte del Gobierno, no como el Partido Socialista, en el desarrollo de las políticas de los distintos departamentos que han hecho realidad hov el plan del Camino de Santiago, con un horizonte del año 2010, Año Santo, Año Jacobeo. Por tanto, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con el plan que ha presentado el señor consejero en el año 2009?, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con el desarrollo del plan? Además, yo me atrevería a decir que el señor Consejero ha planteado correctamente la comparecencia y ha explicado las actuaciones más importantes que se han venido desarrollando a lo largo del año 2009 en cum-

⁽¹⁾ Traducción en pág. 19.

plimiento del plan. Que el señor Felones entiende que hay alguna cuestión concreta que no se ha desarrollado, bueno pues el Consejero en un segundo turno tendrá oportunidad de explicarlo, como seguro que hará, porque en alguna de las actuaciones que usted ha señalado creo que tendrá argumentos para poder explicarlo con intensidad.

Por tanto, nosotros hacemos un balance positivo del plan y hacemos un balance positivo de la ejecución del año 2009. Porque debemos tener en cuenta que este año se han invertido casi nueve millones de euros en el desarrollo del Camino de Santiago en el cumplimiento del plan. Y esta no es una cuestión intrascendente. Y es cierto que todos hemos colaborado, algunos más y otros menos. Es evidente que estas partidas se han podido ejecutar como consecuencia de que ha habido unos presupuestos a lo largo del año 2009 que han hecho que sean realidad las distintas iniciativas que se habían contemplado dentro del desarrollo de ese plan.

Yo creo, señor Consejero, que a la finalización del desarrollo del plan, en el año 2010, vamos a poder decir que hay un antes y un después en el ámbito del Camino de Santiago en la Comunidad Foral de Navarra, un antes y un después en diseño, desarrollo y ejecución de ese plan. Por tanto, yo únicamente le animo a que siga cumpliendo el compromiso que asumió en este Parlamento. El Partido Socialista y, sin duda, también el CDN, en la labor que puede hacer un partido en nuestra situación, en la labor de control del gobierno, estaremos atentos para que el plan sea una completa realidad cuando finalice, y así habremos mejorado la imagen del Camino de Santiago que se tenía en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y podremos decir con satisfacción en el año 2010, Año Santo, Año Jacobeo, que ha habido un antes y un después en el Camino de Santiago como consecuencia del desarrollo de ese plan.

Por tanto, por lo que afecta al año 2009, que, por cierto, aunque falten pocos días, aún no ha finalizado, nuestra valoración es positiva, y a lo largo del próximo año, si se finalizan algunas de las cuestiones contempladas, pues mucho mejor. Muchas gracias por todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURIS-MO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Dice Carlos, el Director General, que con todo gusto podemos detallar todo lo referido a cuantos puntos hagan falta. Pero voy a ser piadoso y les voy a decir, señor Felones, que de los temas que usted ha dicho que no se han tratado, algunos se habían

tratado ya, como la "señalización de bienes", o se habían citado, como "ciudades clave", "alojamientos" y otros más. No le voy a contar los eventos religiosos, que a usted le interesan mucho, y lo comprendo, pero yo creo, sinceramente, que la inmensa mayoría del plan se ha cumplido. Están puestas en marcha las líneas, algunas ya las ha citado usted, que en el plan se dice que estarán entre 2009 y 2010, y están en proyecto.

Quiero decir que este plan, que tal y como se percibe aquí nació de una moción del Partido Socialista, como usted ha dicho al principio y al final de su intervención, pero que estaba pensado como un plan operativo dentro del plan de turismo cultural de 2006 y se hubiera hecho. Se habría hecho de todas maneras, porque estaba previsto, pero yo me alegré muchísimo de que el Partido Socialista y todas las fuerzas políticas de la Cámara lo apoyaran. Eso lo enriquece y le da más valor.

Y tengo que decir que el CDN era miembro del gobierno cuando nació el plan operativo, cuando nació el plan cultural, cuando nació este plan, y los consejeros de los departamentos gestionados por CDN y el grupo parlamentario de CDN han colaborado siempre en todo lo referido a este tema. Esto es algo que quiero dejar explícito aquí.

Por lo demás, no voy a entrar en todos los demás puntos, porque podría alargarme mucho más. Hay veces que no sé cómo acertar. Yo creo que he citado lo que me parece más importante: lo referido a patrimonio, señalización y situación del camino.

Señor Felones, la señora Kasares, con mucha precisión, ha dicho que es necesario mantener los trabajos en los caminos porque año a año se deterioran. Por tanto, hay veces que el anterior está mal y el posterior está mejor, porque el anterior se ha deteriorado.

Usted y yo tenemos buena memoria, por eso le recuerdo cómo estaba el Camino de Santiago hace algunas décadas. Lo he recorrido andando en más de una ocasión, y me acuerdo cuando la señalización y el cuidado del camino lo hacíamos los Amigos del Camino de Santiago, sin que los gobiernos forales de entonces se preocupasen en absoluto, aunque ahora los responsables de entonces nos exijan mucha dedicación a los de ahora. De manera que, en justicia, debemos decir que se ha mejorado muchísimo, se trabaja mucho más en todo ello.

Yo creo que es un buen plan, aunque nada es perfecto. Yo creo que es mucho lo que se ha hecho. Y creo que lo que queda por hacer lo iremos haciendo, pero se ha avanzado muchísimo.

Quiero añadir un último detalle. Aparte de desear la próxima mejoría de Patxi Telletxea, a quien echo de menos en esta Comisión, deseo comentarles que la apertura del próximo Año Santo, que se ha venido celebrando los últimos años en Roncesvalles, por acuerdo del Consejo Jacobeo, se volverá a hacer en Roncesvalles. Y será, como se ha hecho en Años Santos anteriores, con el recorrido desde Ibañeta hasta Roncesvalles a pie. Siempre viene alguien de la Casa Real, vendrá alguien de la Casa Real, previsiblemente el Príncipe, los presidentes de las comunidades autónomas del Consejo Jacobeo, después cada uno de los presidentes hará una breve intervención en la Colegiata de Roncesvalles y se dará por abierto oficialmente el Año Jacobeo. Es importante que se mantenga esta tradición porque es una forma también de que los medios de comunicación se fijen en nuestra tierra y en Roncesvalles.

Y yo creo que lo sustancial de la comparecencia, señora Presidenta, está dicho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señor Corpas. Pues bien, finalizado el primer punto del orden del día, y como consecuencia de que los tres puntos siguientes son tres preguntas presentadas por el señor Telletxea, que no ha sido sustituido, vamos a suspender la sesión cinco minutos para despedir al señor Consejero, al Director General y a su Jefa de Gabinete y continuar con la moción. Únicamente, quiero manifestar al grupo de Nafarroa Bai que, según el Reglamento, estas preguntas decaen. Con lo cual tendrán que volver a presentarlas para que se puedan debatir. Suspendemos la sesión cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Reiniciamos la sesión. Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, voy a ser breve, porque creo que el rescoldo de la comparecencia de ayer del Consejero de Cultura y Turismo todavía perdura y, en conse-

cuencia, somos todos plenamente conscientes de lo que ayer se debatió en este mismo salón.

Esta moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a definir el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporaneo la registró el grupo socialista el día 22 de octubre de 2009. Ayer tuvimos ocasión de escuchar al señor Consejero—siempre tan oportuno para hacer las cosas justamente un momento antes de que el Parlamento tenga que pronunciarse al respectodecir que ya estaba a punto de firmarse el convenio, que, ¡qué casualidad!, se ha firmado esta mañana.

Pero, en todo caso, como la casualidad no existe y el azar, como nos ha dicho el Consejero en boca de Lobo Antunes, es la forma concreta de expresarse Dios en determinadas circunstancias, dejémoslo aquí. Y el hecho cierto es que, efectivamente, la moción en buena parte está no solamente canalizada, sino en trance de cumplirse.

¿Y por qué no la retira el grupo socialista? Pues sencillamente porque la moción tiene algunos puntos que todavía no están resueltos, y porque esta moción no es otra cosa que la traslación de las sugerencias que el IAC, el Instituto de Arte Contemporáneo, con el que, al parecer, tan buena relación tiene el Consejero, que se ha reunido con ellos dos o tres veces en los últimos meses, le ha pedido. Por lo tanto, como estoy seguro de que esto se va a conceder, en nuestra opinión no hay ningún problema para que se debata y se vote esta moción.

Esta moción pide, primero, "Definir con claridad el proyecto que se pretende poner en marcha en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo". Ayer no estaba del todo claro. Iba a ser un centro de difusión de lo contemporáneo mientras no estuviera todo resuelto. En segundo lugar, pide "Nombrar un patronato en el que tengan cabida profesionales y expertos en arte". Al parecer, esto se ha resuelto. En tercer lugar, solicita "Realizar un concurso público para elegir el director o directora responsable de su actividad". Esto lo pide concretamente el código de buenas prácticas que se está tratando de poner en marcha en todas las comunidades españolas. Y en cuarto lugar, "El proyecto que así se determine deberá presentarse ante la Comisión de Cultura y Turismo para su conocimiento y evaluación", que no aprobación, porque el Gobierno no quiere compartir con los grupos parlamentarios estas cosas. Solo quiere comunicarlas. Bueno pues ese es su problema. Esperamos que para su conocimiento y evaluación lo podamos ver antes del 1 de marzo de 2010. Espero que en este caso sin ninguna dificultad para cumplir el plazo, porque la mayor parte de las cuestiones están ya, al parecer, solventadas. Muchas gracias en todo caso por la benevolencia con que, estoy seguro, sus señorías contemplarán esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señor Felones. ¿Qué portavoces quieren intervenir en el turno a favor? En representación de UPN, tiene la palabra la señora Carmona.

SRA. CARMONA BLASCO: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Intervengo para mostrar la posición favorable de Unión del Pueblo Navarro a esta moción sobre la cual ya tuvimos la oportunidad de hablar ayer en cuanto al acuerdo final al que se había llegado con el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Hoy, como bien ha dicho el señor Felones, ya por fin se ha firmado el convenio, con lo cual el tema está ya encauzado.

Por tanto, votaremos a favor de esta moción. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Carmona. Por parte de Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.

SR. ETXARRI PELLEJERO (2): Mila esker, lehendakari andrea. Nik uste dut, Felones jaunak esan duen bezala, puntu asko atzotik nahiko argituta daudela. Komunikabideetan jaso den moduan, esan daiteke lehendabiziko eta bigarren puntuak argituta daudela.

Ez hirugarrena eta laugarrena. Guk ongi ikusten dugu hirugarren eta laugarren puntu hauek gaur mozio honen bitartez bozkatzea, iruditzen zaigulakoz logikoa litzatekeela, laugarren puntuan planteatzen den bezala, Parlamentu honek jakitea proiektu hori zertan datzan.

Bakarrik esan nahi dut azkenean akordio honekin nafarrentzat gauza positibo bat lortu dela; hots, Uharteko Udalak eta Nafarroako Gobernuak hartu duten erabaki hau edo plan hau aurrera ateratzea positiboa dela.

Eta besterik gabe, esan nahi dut, hirugarren eta laugarren puntua oraindik argitzeko daudenez, guk aldeko boza emanen diogula mozio honi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señor Etxarri. Por parte del CDN, tiene la palabra el señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. No es la primera vez que el Parlamento de Navarra va a discutir sobre el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Ha habido propuestas de resolución aprobadas creo que por unanimidad en esta Cámara. Y en esa línea, debo resaltar que el gobierno de UPN va a cumplir el compromiso que se ha asumido, en la medida en que se planteaba un proceso de negociación y de

asunción de las responsabilidades en la gestión del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que en el día de hoy se ha firmado el convenio, yo creo que no está de más insistir nuevamente por parte del Parlamento en algunas cuestiones que a día de hoy no conocemos, pero que, sin duda alguna, conforme vaya pasando el tiempo, conoceremos. De ahí que nosotros queramos manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo. Asumimos el reto de apoyar esta propuesta de resolución en la medida en que se plantean algunas cuestiones que, como digo, hoy no conocemos. También creo que es interesante que la Comisión de Cultura y Turismo, estoy seguro de que el Consejero lo haría motu proprio, pero si no ya habrá una resolución que así se lo señale, venga a explicar. Por tanto, a lo que nosotros aspiramos es a que el potencial que tiene el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte se utilice y se le extraiga toda la potencialidad que tiene desde el punto de vista cultura, que se enriquezca el panorama cultural de la Comunidad Foral de Navarra. Por todas estas razones, nosotros vamos a apoyar esta propuesta de resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Burguete. Señor Felones, su turno.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por el visto bueno a esta moción. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Felones. Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la moción? Queda aprobada la moción por unanimidad: 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe, antes de junio de 2010, un programa de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA: (Sra. Iribarren Ribas): Pasamos al sexto punto del orden del día, que es en realidad el tercero: "Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que diseñe, antes de junio de 2010, un programa de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai". Para su defensa tiene la palabra, su portavoz, la señora Kasares.

⁽²⁾ Traducción en pág. 19.

SRA. KASARES CORRALES (3): Esker mila, mahaiburu andrea. Oraindik gogoan bizi-bizirik ditugu joan den igandean, abenduaren 13an, Barakaldoko BEC-en ospatu zen Euskal Herriko bertsolarien txapelketaren finalak sorrarazitako esku-zartak. Izan berri den bertsolarien txapelketaren final hori hizpide egokia da gaurko moziorako, hain zuzen ere, gaurko mozioaren gaia bertsolaritza delakoz, eta gaurko mozioaren helburua baita Nafarroako bertsolaritza sustatzeko programa oso bat izatea.

Bertsolaritza definitzea beharrezkoa ez bada ere, erran dezagun bertsolaritza abestuz, errimatuz eta neurtuz burutzen den berbaldia dela, hala batbatean nola idatziz. Bertsolaritza Euskal Herriko ahozko tradizio joriaren zati da, eta Euskal Herrian ez ezik, munduko bertze herri eta kulturetan ere badaude horrelako adierazpen kulturalak. Baina gureak, euskaraz egiten den bertsolaritza horrek, bere berezitasunak ditu. Adibidez, bertsolariak, munduko bertze inprobisatzaileak ez bezala, ez dira aritzen bertsotan musika tresna laguntzaz, baizik eta musika tresna laguntzarik gabe.

Bertsolaritza ahozkotasunaren alorrean txertatzen da; hain zuzen ere, ahozko literaturan. Bertsolaritza hitzezko sormena da, hitzez ideiak adieraziz, baina hizkuntzaren estetika landuz, hizkuntzaren baliabide poetiko-erretorikoak jorratzen direla. Eta hori oso baliogarria da gaztetxoendako eta edozein pertsonarendako, hizkuntzaren gogoeta metalinguistiko eta hizkuntzaren hobekuntzarako. Sormen jarduera da, azken batean.

Nafarroan bertsolaritza euskal kulturaren adierazpenetako bat da eta Nafarroako kultura-ondare ez-materialaren adierazpidea. Bertsolaritzak tradizio luze eta herrikoia du Nafarroan, eta garrantzitsua dena: egun bizirik dago. Nafarroako euskaldunek bertsolaritzaren tradizioa jaso, transmititu eta belaunaldi berriek gaurkotu eta egungo munduan txertatu dute. Eta horren seinale dugu bertsolaritza gazte eta urbanoaren gertakaria.

Nafarroan bertsolaritza zer bizirik dagoen ikusteko hemen, batzorde honetan, izan genuen aurtengo irailaren 9an Nafarroako Bertsozale Elkartearen ordezkaria. Eta orduan izan genuen aukera ezagutzeko elkarte horrek bere hogeita bost urteko bizitzan hemen, Nafarroan, bertsolaritza sustatzeko zer jarduera egin dituen. Aukera izan genuen ezagutzeko hezkuntzan, adibidez, "bertsolaritza irakaskuntzan" programan zer lan egiten den gaztetxoak bertsotan eta bertsolaritzan zaletzeko eta trebatzeko. Eta jakin genuen joan den ikasturtean, adibidez, Nafarroako hirurogeita bat ikastetxe publikotan egin zutela "bertsolaritza irakaskuntzan" izeneko programa hori.

Bertzalde, Nafarroako Bertsozale Elkartekoek erran ziguten herrietan bertso eskolak dituztela, eta horietan ere zer lan handi egiten duten, batez ere gazte jendearekin, bertsoekin zaletu eta trebatzeko. Eta orain artio herrietan Kultura eta Turismo Departamentu honen dirulaguntzak jaso izan direla Bertsozale Elkartekoek egiteko bertso eskola jarduera horiek. Orain artio, diot.

Orokorrean, ikusi izan dugu bertsolaritza dela gertakari dinamikoa, belaunaldi gazteak berez inplikatuta dituen adierazpide eta sormeneko jarduera Nafarroan. Baina gure kezka heldu da, eta mozio hau aurkeztu izanaren arrazoia da. Eta gure kezka da, nahiz eta Nafarroan lege marko bat izan bertsolaritza, ahozko tradizioaren adierazpide gisa, babesteko, zaintzeko, bultzatzeko, gure ustez ez dela horrela gertatzen. Lege mailan aipatzekoa da Euskarari buruzko Foru Legeak dioena, bere 1.3 artikuluan, eta aipatzekoa da Nafarroako Kultur Ondareari buruzko Foru Legeak dioena, bere 69. artikuluan batez ere, ondasun etnologiko eta ez-materialaren babesaz baitio: "beharrezko neurriak hartuko ditu haiek aztertu, ikertu, dokumentatu, erregistratu eta euskarri sendoan jasotzeko, geroko belaunaldien estimazioa eta haien esku jartzea bermatua egon dadin".

Beraz, hori horrela, parlamentu-talde honendako, bertsolaritza, Nafarroako kultur ondare ahozko eta ez-material gisa babestu, iraunarazi, belaunaldi berriei transmititu, ikertu, zabaldu eta sustatzeko beharra dago, eta nolabait horretara zuzentzeko ekimen osoa beharrezkoa litzateke. Eta hori da, hain zuzen ere, gaurko mozioa aurkeztu izanaren arrazoia.

Gaurko mozioak hiru puntu ditu. Lehenbiziko puntuan eskatzen du Nafarroako Gobernuak "Nafarroan Bertsolaritzaren gaineko ikerketa, zabalkunde eta sustapen programa berezi eta zehatz bat diseina dezan 2010eko ekaina bitartean, ondoren Parlamentu honetan aurkezteko". Bigarren puntuan Nafarroako Gobernuari eskatzen zaio "horretarako kontuan har dezan Nafarroan bertsolaritzaren alorrean lanean diharduen gizarte ekimenarekin hitzarmena egitea". Eta hirugarren puntuan eskatzen du "Nafarroako aurrekontuetan aipatu programa horri bere diru saila eslei diezaiola". Orain egokitu delakoz mozio hau eztabaidatzea, badakigu hirugarren puntu horretarako berandu gabiltzala, honezkero

Parlamentari honek parte hartzen du Hezkuntza Batzordean eta badaki, aurtengo aurrekontuen eztabaida akituta, heldu den urterako programa hau oso zalantzan dagoela, jakinda aurrekontuetan horri dagokion dirusaila oso hustuta, oso txikitua gelditu dela.

⁽³⁾ Traducción en pág. 20.

heldu den urteko aurrekontuak eztabaidatu baitira; baina, hala eta guztiz ere, uste dugu, hirugarren puntu horri dagokiona horrela egonda ere, mozio honek dituen bertze puntuek badutela bere balio osoa. Erran nahi dut hirugarren puntu horrek ez duela kendu behar lehendabiziko biek bere baliotasun osoa izateko, eta talde hau prest dagoela puntuka bozkatzeko. Esker mila.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Kasares. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor? Tiene la palabra en representación del Partido Socialista el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, voy a ser muy breve, ya que únicamente quiero señalar algunas cosas que a nuestro grupo le interesaría dejar claro en relación con este punto.

En primer lugar, debo felicitar al Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, porque, además de la pertinencia de la moción, nos ha parecido que la exposición de motivos está magnificamente fundamentada. Y esto no deja de ser una buena tarea parlamentaria que debemos felicitar. Muy buena fundamentación en lo que hace referencia a la exposición de motivos.

En relación con la exposición de motivos, solamente discrepamos con ustedes en una sola cosa. Si realmente se refieren a Euskal Herria como un concepto político, saben ustedes que no estamos de acuerdo. Es el único pero que yo podría poner a esa exposición de motivos.

En todo caso, es verdad, como ustedes señalan, que el bertsolarismo es una actividad tradicional basada en la literatura oral y que, efectivamente, tuvimos hace poco tiempo la oportunidad de ver y escuchar cómo la asociación Nafarroako Bertsozale Elkartea nos daba cuenta de las actividades realizadas a lo largo de estos veinticinco años. Además, no es una cuestión inventada de la nada, porque la Ley Foral del Vascuence y la Ley Foral de Patrimonio Cultural hablan expresamente de esta cuestión y piden su protección, además de intentar, en la medida de lo posible, que estas manifestaciones se apoyen y se incrementen.

De ahí que por parte de nuestro grupo, no solamente no tenemos inconveniente, sino que votaremos a favor, si se nos permite votar por puntos, a los puntos uno y dos, que son los verdaderamente sustantivos de la moción. Evidentemente, no podemos votar a favor del punto tres. Pero también hay que señalar que, aunque no haya partida presupuestaria, bien sabemos todos que alguna actuación es posible y, por tanto, cabe esperar que el plan sea una realidad con partida presupuestaria o sin ella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Felones. Señor Burguete tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Yo muy brevemente insistiré también en la referencia a Euskal Herria, que nosotros de ninguna manera podemos compartir en la medida en que puede dar la sensación de que se refiere a una entidad política e institucional. Y en esa línea, yo creo que podría ser el único punto, al igual que ha señalado el portavoz del Partido Socialista, en el que nosotros no estaríamos de acuerdo.

Evidentemente, el bertsolarismo forma parte del patrimonio cultural inmaterial. No es la primera vez que hemos hablado de esta cuestión en este Parlamento. Y en esa dirección, nosotros vamos a apoyar el primer punto de la moción, en la medida en que se plantea que se diseñe antes de junio del año 2010 un programa específico y concreto de investigación, difusión y promoción.

Discutimos sobre la necesidad del segundo apartado, en la medida en que se habla de firmar un convenio con los agentes sociales o con las entidades que pueda haber en ese ámbito o con las asociaciones que formen parte del bertsolarismo, que es como está planteado en la propia exposición de motivos. Pero, en fin, eso no va a ser inconveniente.

Y en cuanto al tercer apartado, es evidente que a lo largo del debate presupuestario esta situación ya ha sido superada. Además, entendemos que es discutible que sea necesaria una partida para que se haga un programa específico y concreto de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra. Si se firma un convenio, evidentemente, tendrá alguna repercusión económica que habrá que cuantificar en su momento.

Por tanto, nosotros, si se nos permite la votación por puntos, votaremos a favor del primer y del segundo punto, y en contra del tercero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Burguete. ¿Intervenciones en el turno en contra?

SR. EZA GOYENECHE: Gracias. Seré breve. En cualquier caso diré que para desarrollar la mayor parte de la propuesta, en sentido amplio, nuestro grupo considera que no es necesario elaborar un programa específico y concreto de investigación, difusión y promoción. Ahí queda eso, que eso es una aspiración muy ambiciosa. Y si tanta sensibilidad había respecto a este tema por parte de los grupos, nos extraña que no haya una partida para sustentar este plan tan ambicioso. Yo creo que se pueden llevar a cabo una serie de actuaciones, como se están llevando hasta ahora, y resulta que hasta este momento no se ha considerado

necesario, por las razones que sean, que existiera una partida presupuestaria.

Y lo demás, ¡qué le vamos a hacer! Se ven buenas intenciones y poco más. Vamos a ver si somos serios y punto.

Nosotros reconocemos todas las virtudes que tiene el bertsolarismo, no cabe la menor duda. pero consideramos que para muchas de las iniciativas, incluso para que sigan programándose en el ámbito educativo, no se requiere un programa específico, como no se requiere tampoco para otras actividades de tipo cultural que se llevan a cabo, porque estaríamos llenos de programas específicos. Hay que atender la realidad en el contexto que dicen ustedes muy bien: de patrimonio inmaterial. Pues si fuéramos a hacer un plan específico sobre todos los bienes inmateriales, igual perdíamos el tiempo o nos desviábamos mucho de los objetivos si para todos los bienes inmateriales exigimos que se elabore un programa específico y concreto de investigación, difusión y promoción.

Por tanto, como, evidentemente, los presupuestos están aprobados, no voy a entrar en más. Nuestro grupo votará en contra y nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Eza. Tiene turno de réplica la señora Kasares.

SRA. KASARES CORRALES (4): Esker mila, mahaiburu andrea. Bakarrik eskertu nahi dut mozio honi, ez osoki bada ere, babesa eman dioten alderdien jarrera.

Eza jaunari erranen diot ondare ez-materialtzat zer hartzen den, hori Nafarroako Foru Komunitateak duela legez aski zehaztuta, eta ondare ezmaterial horrek zer babes izan behar duen eta nola sustatu behar den. Hori dena dago legez ezarrita, eta mozio honen argudioetan planteatu dugu. Hemen funtsean ikusten da ez zaiola behar bezala erantzuten ari Nafarroako ondasun ez-material horren zati den bertsogintzari. Eta hori da azken batean mozioaren helburua.

Bertzalde, dirurik ez badago ere, gure ustez egia da taldeek aunitzetan, modu ez koherentean, babestu egiten dutela ekimen bat eta gero ez dutela jarrerarik hartzen diruz hornitzeko. Baina gure ustez, bederen lehendabiziko bi puntuei baietza emanda, urtebete bada aitzintzeko programa batean eta gu saiatuko gara bideak aurkitzen benetan hornitzeko, bertsolaritza programa oso hori gauzatzeko bideak. Esker mila.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Kasares. Entiendo de su intervención que no tiene inconveniente en que se voten por separado cada uno de los puntos. ¿El primero y el segundo los podemos votar conjuntamente? Por lo tanto, pasamos a votar el primer y el segundo punto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Quedan aprobados por 7 votos a favor y 5 en contra. Pasamos a votar el tercer punto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 3 votos a favor y 9 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazado el tercer punto de la moción. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.)

⁽⁴⁾ Traducción en pág. 21.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA. KASARES CORRALES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes y bienvenidos, señor Consejero, Director General y miembro del gabinete del Consejero.

Habiendo escuchado lo que hemos escuchado, lo primero que tengo que decir es que consideramos escaso lo que el señor Consejero ha dicho en relación con el balance. Según las notas que yo he tomado aquí, ha hablado de que se ha "ejecutado en la práctica el total de lo previsto". Y, como tiene por costumbre, nos ha abrumado con gran profusión de detalles y casuística, impidiéndonos conocer mejor y con una perspectiva más amplia, por medio de un balance, valoración o criterio general, de qué manera valora el departamento lo que se ha realizado en el año 2009.

La modalidad de la exposición, el diaporama, por su espectacularidad, nos ha dado la oportunidad de contrastar las diferencias entre las situaciones anteriores y las actuales, posteriores a la realización de las obras. Y lo que hemos visto nos ha parecido bien; lo que se ha mostrado en las imágenes, bien también, pero lo preocupante es lo que no hemos escuchado, es decir, qué pasa con

todo eso que se establece en los planes, pero de lo que no hemos oído nada en absoluto.

Un pequeño comentario en relación con la mejora y señalización del camino: es espectacular cómo se han arreglado algunos tramos del camino, la diferencia que hay entre la situación anterior y la actual, posterior a la realización de las obras, pero hay que tener en cuenta que no se trata solamente de hacer esas obras sino de mantener posteriormente las mejoras logradas por medio de esas obras. Esa es la cuestión. Y ya sabemos lo breve que suele ser normalmente la vida de los trabajos que se efectúan en los caminos. Más breve aún si se tiene en cuenta que algunos tramos del camino son utilizados por vehículos agrícolas de gran tonelaje, con los consiguientes deterioros que en muchas ocasiones provocan tales vehículos.

Esta portavoz no desea de ninguna manera amargar la tarde de cumpleaños al señor Consejero. Así pues, simplemente quiero decir que en este año 2009 interesaba muy especialmente dejar el camino lo más adecentado posible, para que el Año Jacobeo que próximamente comienza lo haga en las mejores condiciones posibles y el camino esté en el mejor estado. Esperemos que lo que no se ha hecho lo acometa el departamento con la celeridad necesaria. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 15.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo pienso que, como ha dicho el señor Felones, muchos puntos están aclarados desde ayer. Tal y como se ha recogido en los medios de comunicación, se puede decir que los dos primeros puntos están ya aclarados.

No así el tercero y el cuarto. Nosotros vemos con buenos ojos que estos puntos tercero y cuarto se voten hoy mediante esta moción, porque nos parece que sería lógico, tal y como se plantea en el cuarto punto, que este Parlamento sepa en qué consiste ese proyecto.

Solamente quiero decir que con este acuerdo al final se ha logrado algo positivo para los navarros, es decir, que es positivo el hecho de que salga adelante este plan que han decidido el Ayuntamiento de Huarte y el Gobierno de Navarra.

Sin más, quiero decir que, puesto que los puntos tercero y cuarto todavía están pendientes de aclaración, nosotros votaremos a favor de esta moción.

(3) Viene de pág. 16.

SRA. KASARES CORRALES: Muchas gracias, señora Presidenta. Todavía tenemos vivo en nuestra mente el recuerdo de la ovación que hubo en la final del campeonato de bertsolaris de Euskal Herria. La mención de esa final resulta pertinente para dar comienzo al debate de la moción de hoy, que trata precisamente del bertsolarismo, y tiene por objeto contar con un programa integral de promoción del bertsolarismo de Navarra.

Aunque no hace falta definir el bertsolarismo, diremos que se trata de un ejercicio oral que se desarrolla por medio del canto, la rima y la métrica, tanto de forma improvisada como por escrito. El bertsolarismo forma parte de la rica tradición oral de Euskal Herria y constituye una manifestación cultural que se halla presente no solamente en Euskal Herria, sino también en otros pueblos y culturas del mundo. Pero esta manifestación cultural nuestra, el bertsolarismo que se hace en euskera, tiene sus peculiaridades. Por ejemplo, el bertsolari, a diferencia de los demás improvisadores del mundo, no recita los versos sirviéndose de instrumentos musicales, sino que lo hace sin ayudarse de su acompañamiento.

El bertsolarismo se inserta en el ámbito de la oralidad, es decir, de la literatura oral. El bertsolarismo es una modalidad creativa que se sirve de las palabras, expresando ideas por medio de palabras, pero trabajando la estética de la lengua y desarrollando los recursos poéticos y retóricos de la lengua. Y ello resulta muy útil para los jóvenes y para cualquier persona, para la reflexión metalingüística y el perfeccionamiento de la lengua. Se trata, en definitiva, de una actividad de creación.

El bertsolarismo es en Navarra una de las manifestaciones de la cultura vasca, así como expresión del patrimonio cultural inmaterial de Navarra. El bertsolarismo cuenta con una larga tradición popular en Navarra y lo que es muy importante: se trata de una tradición que actualmente sigue viva. Los vascohablantes de Navarra son depositarios de una tradición que han transmitido y que las generaciones posteriores han actualizado e integrado en el mundo contemporáneo. El fenómeno del joven bertsolarismo urbano es señal de ello.

El pasado 9 de septiembre esta Comisión contó con la presencia del representante de la asociación de aficionados al bertsolarismo de Navarra y su relato nos permitió conocer las actividades que dicha asociación ha realizado en Navarra a lo largo de sus veinticinco años de vida a fin de promover el bertsolarismo. Tuvimos la oportunidad de conocer el trabajo que se hace en el sistema educativo, por ejemplo, a través del programa El bertsolarismo en la enseñanza, para que los jóve-

nes se aficionen y se formen en el ámbito de los bertsos y del bertsolarismo. Y supimos que el año pasado, por ejemplo, sesenta y un colegios públicos de Navarra llevaron a cabo ese programa, denominado El bertsolarismo en la enseñanza.

Esta Parlamentaria participa en la Comisión de Educación y sabe que, habiendo concluido el debate de los presupuestos de este año, este programa está en el alero para el año que viene, dado que la partida presupuestaria que le corresponde ha quedado muy mermada.

Por otra parte, los representantes de la asociación de aficionados al bertsolarismo de Navarra nos contaron que tienen escuelas de bertsos en los pueblos y nos hablaron del gran trabajo que hacen en ellas, sobre todo con los jóvenes, para aficionarlos a los bertsos e instruirlos en ellos. Nos dijeron también que hasta ahora se han recibido en los pueblos las subvenciones del Departamento de Cultura y Turismo para que la asociación de aficionados al bertsolarismo lleve a cabo esas actividades de la escuela de bertsos. He dicho que las han recibido hasta ahora.

En general hemos visto que el bertsolarismo es un fenómeno dinámico, una forma de expresión y creación que tiene implicadas a las generaciones jóvenes. Pero a nosotros nos ha surgido una preocupación, que es el motivo de haber presentado esta moción. Y nuestra preocupación es que, aunque en Navarra contemos con un marco legal para preservar, cuidar e impulsar el bertsolarismo en cuanto forma de expresión de la tradición oral, a nuestro juicio no se consigue ese resultado. Desde el punto de vista legal, hay que mencionar lo que establece la Ley Foral del Vascuence en su artículo 1.3, así como lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Foral del Patrimonio Cultural de Navarra, ya que dice lo siguiente de los bienes etnológicos inmateriales: "Adoptará las medidas oportunas conducentes a su estudio, investigación, documentación, registro y recogida en cualquier soporte estable para garantizar su aprecio y su transmisión a las generaciones venideras."

Así pues, y en virtud de ello, este grupo parlamentario considera que el bertsolarismo debe ser protegido y preservado, transmitido a las nuevas generaciones, investigado, divulgado y fomentado, y sería necesaria una iniciativa integral destinada a tal fin. Ese es el motivo de la moción de hoy.

La moción de hoy consta de tres puntos. En el primero se solicita que el Gobierno de Navarra diseñe antes de junio de 2010 un programa específico y concreto de investigación, difusión y promoción del bertsolarismo en Navarra para, posteriormente, presentarlo en este Parlamento. En el segundo punto se insta al Gobierno de Navarra a que para ello, considere la posibilidad de firmar

un convenio con los agentes sociales que trabajan en el ámbito del bertsolarismo en Navarra. Y en el tercer punto se solicita que asigne una partida para ese programa en los Presupuestos Generales de Navarra. Como el debate de la moción se produce en estos momentos, sabemos que ya es tarde para cumplir ese tercer punto, porque los presupuestos para el año que viene están ya debatidos, pero, a pesar de ello, los demás puntos de esta moción retienen todo su valor. Quiero decir que ese tercer punto no debe ser óbice para que los dos primeros mantengan toda su vigencia, y que este grupo está dispuesto a votar por puntos. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 18.

SRA. KASARES CORRALES: Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero agradecer la postura de los partidos que, aun parcialmente, han dado su respaldo a esta moción.

Al señor Eza le diré que lo que se considera como patrimonio inmaterial viene ya suficientemente definido por ley en la Comunidad Foral de Navarra, así como la protección con que debe contar dicho patrimonio inmaterial y la manera en que se debe realizar su promoción. Todo eso está establecido por ley y lo hemos planteado en los argumentos de esta moción. Lo que aquí se ve, fundamentalmente, es que no se está dando una

respuesta adecuada al bertsolarismo, que forma parte de ese patrimonio inmaterial de Navarra. Y ese es, en definitiva, el objeto de la moción.

Por otra parte, y aunque no haya dinero, a nosotros nos parece que es verdad que, en muchas ocasiones, los grupos, obrando de forma incoherente, respaldan una iniciativa y después no se posicionan a favor de que se consignen fondos que la posibiliten. Pero, en nuestra opinión, y si se admiten los dos primeros puntos, tenemos un año para avanzar un programa y nosotros intentaremos encontrar vías para asignar una dotación a ese programa, para poder elaborar ese programa integral de bertsolarismo. Muchas gracias.